



11:48

LEY Nº 19.418

1.- TIPO DE COMUNICACIÓN		OFICINA DE PARTES	CORREO ELECTRONICO
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO		SI	NO
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN(Solo si tiene)	65.211.698-1		
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Batecush Social Antu-Kuyen		
5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL	SI	PARCIAL	NO
NOMBRE	Nº DE REGISTRO		
Pedro Alexis Silva Vega	Nº 15.		
Francisco Peralta Fernandez	Nº 16.		
Yridora Donoso Rojas	Nº 12.		
6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	01-03-2026.		
7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	Desde 14 ⁰⁰ hrs. a 18 ⁰⁰ hrs.		
8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	Los Almendros #637, Altavelsa		
OBSERVACIONES			
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL	Pedro Silva Vega.		
correo electrónico :	—		
correo electrónico :	—		
Teléfono	—		
Nota: 1.-Es necesario ingresar dos correo electrónicos.			
2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez			



I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
OFICINA DE PARTES

 N^u

FECHA.

04 FEB 2025